LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N° 02/2019

SERVICIO DE LIMPIEZA TERCERIZADO – ID N° 357.317.

2. INFORME DE RE-EVALUACIÓN

INFORME COMITÉ DE REEVALUACIÓN

LICITACION PUBLICA NACIONAL LPN N° 02/2019 "SERVICIO DE LIMPIEZA TERCERIZADO - PLURIANUAL PARA LA SECRETARIA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD", ID N° 357.317.-

Introducción

En la Ciudad de Fernando de la Mora, Departamento Central de la República del Paraguay, a los 23 días del mes de enero del año dos mil veinte, siendo las 14:15 horas, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación; conformado por los siguientes; Lic. Alcides Saldivar, el Abg. Juan Valdez, y la Abg. Rosana Florentín, a los efectos de elaborar el informe resultante de la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del presente llamado.

1. Antecedentes

- El tipo de procedimiento utilizado es "Licitación Pública Nacional", conforme a la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", Art. 16° inciso a).
- Constancia Plurianual sujeta a aprobación del Presupuesto General de la Nación 2020, Subgrupo de Objeto de Gasto 240 "Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones", Tipo de Presupuesto 02 "Programas de Acción", Fuente de Financiamiento 10 (Recursos del Tesoro).
- La Resolución SENADIS N° 390 de fecha 12 de febrero de 2019, por la cual, se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones y se autoriza el Llamado
- El Pliego de Bases y Condiciones del presente Llamado, en el cual se estableció que el sistema de adjudicación es "por el total" y el tipo de contrato es "cerrado".
- La invitación se realizo en el diario LA NACION por el plazo que establece la Reglamentación.
- La Resolución **RESOLUCION SENADIS N° 445/2019 POR LA CUAL SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACION PERMANENTE PARA LA CALIFICACION DE PROPUESTAS PRESENTADAS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACION DIRECTA, LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Y LICITACION PUBLICA NACIONAL, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019, EN LA SECRETARIA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SENADIS).**
- **RESOLUCION DNCP N° 152/2020, que conforme al Inc 3) "...Anular la adjudicación recaída en la firma MAFARA S.A. y ordenar se retrotraiga el proceso a la etapa de Evaluación de Ofertas...".**

2. Acto de Apertura

De acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 54 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y concordantes, el día 03 de mayo de 2019, a las 09:00 horas se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad sito en la Calle Jacaranda y Yeruti, contando con la presentación de 11 (once) ofertas, pertenecientes a las siguientes firmas

Guillermo Agustín Fernández C. Jefe - UOC SENADIS

Abg. Juan Valdez Isasi Director de Gabinete SENADIS

Abg. ROSANA FLORENTÍN

Lic. Alcides Saldivar Coordinador Administrativo SENADIS

N°	EMPRESAS	TOTAL
1	SERVIPAR	Gs. 891.305.100
2	LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.	Gs. 980.700.000
3	C&R EXPORT-IMPORT S.R.L.	Gs. 903.000.000
4	MAFARA S.A.	Gs. 999.600.000
5	SAN ALFREDO S.R.L	Gs. 1.021.020.000
6	POTI S.A.	Gs. 1.131.900.000
7	EFICAZ SERVICIO DE LIMPIEZA DE FRANCISCA BENITEZ	Gs. 1.000.715.982
8	CLEAN & CLEAN PARAGUAY S.A.	Gs. 945.000.000
9	GIZACORP S.A.	Gs. 930.397.650
10	CEVIMA S.A.	Gs. 987.000.000
11	CONSERMAR DE MARIELA MOLAS	Gs. 1.007.171.214

3. Verificación de documentos sustanciales: Se deja constancia que:

Oferentes	Formulario de Ofertas	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	Documentos que acreditan la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de Integridad del Art. 20 (Res. 330/07)
SERVIPAR	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE
LIMPIEZAS MODERNA PARAGUAYAS S.R.L.	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	CUMPLE SIPE	CUMPLE SIPE
C&R EXPORT-IMPORT S.R.L.	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	CUMPLE SIPE	PRESENTA Y CUMPLE
MAFARA S.A.	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	CUMPLE SIPE	CUMPLE SIPE
SAN ALFREDO S.R.L	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	CUMPLE SIPE	CUMPLE SIPE
POTI S.A.	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	CUMPLE SIPE	CUMPLE SIPE
EFICAZ SERVICIO DE LIMPIEZA	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	CUMPLE SIPE	CUMPLE SIPE
CLEAN & CLEAN PARAGUAY S.A.	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	CUMPLE SIPE	CUMPLE SIPE
GIZACORP S.A.	PRESENTA Y	PRESENTA Y CUMPLE	CUMPLE SIPE	PRESENTA Y CUMPLE

Guillermo Agustín Fernández C.
Jefe - UOC
SENADIS

Abg. Juan Valdez Isasi
Director de Garantía
SENADIS

Abg. ROSANA FLORENTÍN

Lic. Esteban Alonso Saldívar
Coordinador Administrativo
SENADIS

	CUMPLE			
CEVIMA S.A.	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	CUMPLE SIPE	CUMPLE SIPE
CONSERMAR	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE	PRESENTA Y CUMPLE

- La firma oferente **SERVIPAR DE CHRISTIAN SANTACRUZ,** presento Formulario de Oferta debidamente completado y firmado, Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, y Constancia SIPE Nº 1544839 en estado ACTIVO la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03, la oferta está firmada por el propietario.
- La firma oferente **LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.,** presento Formulario de Oferta debidamente completado y firmado, Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03, Constancia SIPE N° 1544512 donde se constato en estado Activo los documentos que acreditan las facultades del firmante para representar a la empresa.
- La firma oferente **C&R EXPORT-IMPORT S.R.L.**, presento Formulario de Oferta debidamente completado y firmado, Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03, Constancia SIPE N° 1542775 donde se constato en estado Activo los documentos que acreditan las facultades del firmante para representar a la empresa.
- La firma oferente **MAFARA S.A.,** presento Formulario de Oferta debidamente completado y firmado, Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, Constancia SIPE N° 1544784 donde se constato en estado Activo los siguientes documentos, Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03, documentos que acreditan las facultades del firmante para representar a la empresa.
- La firma oferente **SAN ALFREDO S.R.L.,** presento Formulario de Oferta debidamente completado y firmado, Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03, Constancia SIPE N° 1544818 donde se constato en estado Activo los documentos que acreditan las facultades del firmante para representar a la empresa.
- La firma oferente **POTI S.A.,** presento Formulario de Oferta debidamente completado y firmado, Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03, Constancia SIPE N° 1544711 donde se constato en estado Activo los siguientes documentos que acreditan las facultades del firmante para representar a la empresa.
- La firma oferente **EFICAZ SERVICIO DE LIMPIEZA DE FRANCISCA BENITEZ.,** presento Formulario de Oferta debidamente completado y firmado, Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, Constancia SIPE N° 1544829 donde se constato en estado Activo los siguientes documentos, Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y

Guillermo Agustín Fernández C.
Jefe - UOC
SENADIS

Abg. Juan Valdez Isasi
Director de Gabinete
SENADIS

Abg. ROSANA FLORENTÍN

Lic. Estefanía Valdez Saldívar
Coordinador Administrativo
SENADIS

20 de la Ley 2051/03, documentos que acreditan las facultades del firmante para representar a la empresa.

- La firma oferente **CLEAN & CLEAN PARAGUAY S.A.,** presento Formulario de Oferta debidamente completado y firmado, Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03, Constancia SIPE N° 1544801 donde se constato en estado Activo los documentos que acreditan las facultades del firmante para representar a la empresa.
- La firma oferente **GIZACORP S.A.,** presento Formulario de Oferta debidamente completado y firmado, Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03, Constancia SIPE N° 1543864 donde se constato en estado Activo los documentos que acreditan las facultades del firmante para representar a la empresa.
- La firma oferente **CEVIMA S.A.,** presento Formulario de Oferta debidamente completado y firmado, Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03, Constancia SIPE N° 1544695 donde se constato en estado Activo los siguientes documentos, documentos que acreditan las facultades del firmante para representar a la empresa.
- La firma oferente **CONSERMAR DE MARIELA MOLAS,** presento Formulario de Oferta debidamente completado y firmado, Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03, la oferta está firmada por la propietaria.

Observaciones en el Acto de Apertura:

1) El representante de la firma EFICAZ SERVICIOS DE LIMPIEZA, solicita a la mesa evaluadora que solicite el Desglose de precios de la planilla, a manera de verificar si cumple con el pago de Tributo y el Cumplimiento del Código Laboral a todos los oferentes.

2) La representante de la firma LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L., deja constancia que el precio cotizado por las empresas SERVIPAR, C & R EXPORT - IMPORT S.R.L., CLEAN & CLEAN PARAGUAY S.A., y GIZACORP S.A., no contemplan ni siquiera el I.V.A del 10% ya que el total solicitado en el PBC alcanza Gs. 42.194.905., y sumado el I.V.A., alcanza Gs.46.414.395., que mínimamente se debió cotizar sin embargo estas empresas cotizan solo mensualmente por debajo de dicho monto.

3) La representante de la firma CONSERMAR, Deja constancia, de que la firma SERVIPAR SOLUCIONES INTEGRALES, presenta Declaración Jurada de cumplimiento con sus obligaciones con fecha 03 de abril de 2019, además solicito la verificación en cuanto a experiencia que se solicita ya que no presenta I.P.S., ni constancia de haber prestado servicios de limpieza.

   Para la firma GIZACORP S.A., solicitamos verificar las experiencias ya que presenta contrato de varios años con cantidades de personales y presenta la constancia de cumplimiento de seguro social por 9 personas, y se solicita en general para aquellas ofertas con precios muy irrisorios la verificación de sus cotizaciones en cuanto a materiales y maquinarias.

4) La representante de la firma SAN ALFREDO S.R.L., indica que los que cotizan por debajo de 48.200.000.-, que serían en total 1.012.200.000.-, su oferta no

Guillermo Agustín Fernández C.
Jefe - UOC
SENADIS

Dr. Juan Valdez Isasi
Director de Gabinete
SENADIS

Abg. ROSANA FLORENTÍN

Lic. Estela Ayala Soldiar
Coordinador Administrativo
SENADIS

cumplen con el rubro de vacaciones en el precio ofertado teniendo en cuenta la resolución DNCP N° 1354/19, donde al presentar el formulario N° 4 declaración jurada el rubro de vacaciones, teniendo en cuenta el plazo de contrato que es de 21 meses, está incluido por lo que la obligación ya se encuentra implícita en la oferta, es decir su cotización es obligatoria por lo que solicita el desglose de precios de los oferentes que hayan cotizado por debajo del monto citado más arriba para corroborar si la cotizaron o no dicho rubro y también los costos de los rubros de insumos y maquinarias además de la utilidad de la empresa y también los impuestos a pagar que son el I.V.A., renta y la contribución con la DNCP.

La empresa EFICAZ en su formulario números de la planilla de salario la sumatoria está mal sumada debido a que la suma de salarios más el I.PS., más aguinaldo de 42.194.906., y en su formulario figura 47.653.142.-

En cuanto a las observaciones asentadas el Comité hace mención de la RESOLUCION DNCP N°563/20, que conforme al criterio, el PBC no estableció entre los criterios de evaluación la verificación de los puntos OBSERVADOS en el Acto de Apertura, por lo tanto deviene improcedente y se rechazan todas las observaciones.

El Comité considera como primer punto requerir las Pólizas de Ampliación de la Garantía de Mantenimiento de Oferta para su estudio, hasta encontrar una oferta evaluable, procederemos a analizarlas de menor a mayor.

Documentos adicionales solicitados a las firmas:

1 - PRIMERA OFERTA: SERVIPAR DE CHRISTIAN SANTACRUZ:

SERVIPAR DE CHRISTIAN SANTACRUZ: se solicito los siguientes documentos: *Ampliacion de vigencia de la Garantia de Mantenimiento de la Oferta –hasta el 29/02/2020., Certificado de Cumplimiento Tributario., Listado de funcionarios que realizaran el servicio, conforme a la planilla que se adjunta en la Sección IV. (este pedido se realiza conforme al plazo transcurrido de la presentacion de su oferta o ratificarse en la planilla ya remitida).*

La firma **SERVIPAR DE CHRISTIAN SANTACRUZ,** no ha respondido al requerimiento del Comité, razón por la cual **RESULTA SER UNA OFERTA DESCALIFICADA.**

2 - SEGUNDA OFERTA: C&R EXPORT-IMPORT.

Documentos adicionales solicitados a las firmas:

C&R EXPORT-IMPORT S.R.L.: en fecha **8/05/2019** se solicito los siguientes documentos: Balance 2016-2017, Experiencia como mínimo de 3 (tres) años en la realización de Limpieza, Acreditar facturaciones y/o contratos y/o recepciones del rubro de servicio de limpieza de los tres últimos años 2015/2016/2017 tengan un promedio del 50% del monto total de su oferta, Declaración Jurada que cuenta con un responsable de la evaluación de riesgo laborales.

La firma ha respondido en tiempo.

Documentos adicionales solicitados a la firma: En atención a la reevaluación de las ofertas se procedió a solicitar los siguientes documentos:

C&R EXPORT-IMPORT S.R.L.: en fecha **13/01/2020** se solicito los siguientes documentos: *Ampliacion de vigencia de la Garantia de Mantenimiento de la Oferta – POLIZA N°*

Guillermo Agustín Fernández C. Jefe - UOC SENADIS

Abg. Juan Valdez Director de Gabinete SENADIS

Abg. ROSANA FLORENTÍN

Lic. Rubén Alcides Saldívar Coordinador Administrativo SENADIS

1508011149-1508 hasta el 29/02/2020., Certificado de Cumplimiento Tributario., Listado de funcionarios que realizaran el servicio, conforme a la planilla que se adjunta en la Sección IV. (este pedido se realiza conforme al plazo transcurrido de la presentacion de su oferta o ratificarse en la planilla ya remitida).

La firma ha respondido en tiempo.

- **Cuadro Comparativo de Oferta**

Detallado en el Anexo Nº I.

4. Análisis de la Oferta

Conforme con lo establecido en el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, modificado por el Decreto N° 3719/15, Artículo 61 – Método de Evaluación numeral 3. *"...Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación..."*, se procedió a examinar la oferta correspondiente a la firma ***C&R EXPORT-IMPORT S.R.L.***, de acuerdo a los criterios establecidos en la **Resolución Nº 411/2018.**

Detallado en el Anexo Nº II

La firma ***C&R EXPORT-IMPORT S.R.L.***, se encuentra dentro de los parámetros de precios referenciales establecidos en el PBC.

- **Análisis de la Situación Financiera:**

El Comité de Evaluación procedió a la verificación del Balance de los ejercicios fiscales vencidos de los años 2016 - 2017, constatándose que no se cuenta con los datos precisos para realizar la Evaluación.

Descripción			C&R EXPORT-IMPORT S.R.L.
ÍNDICES DE RATIOS	**MARGEN**	**Ratios**	**CUMPLE**
RATIO DE LIQUIDEZ (ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE)	DEBERÁ SER IGUAL O MAYOR QUE 1, EN LOS 2 ULTIMOS AÑOS (2016 y 2017)	4,87	**SI**
RATIO DE ENDEUDAMIENTO (PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL)	NO DEBERÁ SER MAYOR A 0,80, EN LOS 2 ULTIMOS AÑOS (2016 y 2017)	-	**NO**
RATIO DE RENTABILIDAD (UTILIDAD NETA / CAPITAL) X 100	EL PROMEDIO EN LOS ULTIMOS 2 AÑOS, NO DEBERA SER NEGATIVO (2016 y 2017)	-	**NO**

Guillermo Agustín Fernández C.
Jefe - UOC
SENADIS

La firma **C&R EXPORT-IMPORT S.R.L.**, ha presentado los Balances de los años 2016-2017.

De los Balance presentados, no se puede obtener de manera precisa los datos a utilizar para la obtencion del Endeudamiento y Rentabilidad de la firma.

La suma de las partidas no coincide con el total de las cuentas en caso de la utilidad neta y su capital.

Abg. Juan Valdez Isasi
Director de Gabinete
SENADIS

Abg. ROSANA FLORENTÍN

Dr. Esteban Alcides Saldívar
Coordinador Administrativo
SENADIS

Del Pasivo Total, se observa que los datos asentados no corresponden y al realizar el calculo arrojan diferentes montos a lo asentado en su Balance, los Estados Financieros deben estar expresado de acuerdo al Formato del Anexo de la Resolucion General del Ministerio de Hacienda N°49/ 14.

Ademas la firma entrego RATIOS FINANCIEROS, que tampoco reflejan los numeros asentados en su Balance.

Se observa que los datos proveidos por el Oferente C&R EXPORT-IMPORT, para verificar la Situacion Financiera el cual se adjunta, presento de manera deficiente los Balances, razon por la cual resulta ser una **OFERTA DESCALIFICADA**.

3 - TERCERA OFERTA GIZACORT S.A.

GIZACORP S.A., La firma ha presentado en tiempo no así en forma lo requerido por el Comité, que copiado textualmente dice:

El precio que hemos cotizado se enmarca dentro de los parámetros porcentuales establecidos en la Resolución DNCP 411/18 con relación al precio de referencia establecido por vuestra institución en carácter de Ente convocante de este llamado a licitación, ello es así pues el precio cotizado por GIZACORP S.A., asciende a Gs. 930.397.650, dividido en 21 meses que es el periodo del contrato dando de forma mensual Gs. 44.304.650. Cuando que el precio de referencia pertinente es de Gs. 999.999.987 y a su vez dividido en 21 meses de contrato, da la suma mensual de Gs.47.619. 047.

Como se podrá observar a partir del desglose de precios presentado por la Empresa, todos los costos exigidos por la ley están contemplados dentro de nuestra oferta tanto lo que respectan a salarios, como cargas sociales y demás provisiones, teniendo en cuenta que de los 30 días laborales, en base a los salarios abonados mensualmente, se tiene un promedio de 26 días que se trabaja en el mes. Entonces el factor a pagar seria por esa cantidad de días.

La empresa prosigue diciendo:

El pago se realiza en base semanal, quincenal o mensual. Los trabajadores también pueden ser pagados en base diaria, con la condición de que su salario diario no sea inferior a la cantidad que resulte de dividir el salario mínimo nacional por 26 días.

Los salarios también pueden ser pagados por unidad de trabajo (parte, tarea o destajo) y las comisiones sobre las ventas o los ingresos por el empleador, cada quince días, por el trabajo realizado en este período.

El periodo de pago que realizamos, está basado en la cantidad de días hábiles estipulados y en los cuales asiste nuestro personal de servicio. No va en desmedro de su asignación, sino más bien perfecciona, el rendimiento, la puntualidad y asistencia de nuestros trabajadores; por lo tanto, nos basamos en esa escala para remunerar a nuestros funcionarios de limpieza. Dado el alto índice de ausentismo sin notificación a la patronal, por experiencia.

Todo lo expuesto está basado en los Arts. 231 y 232 del Código de Trabajo

Guillermo Agustín Fernández C.
Jefe - UOC
SENADIS

Abg. Juan Valdez Isasi
Director de Gabinete
SENADIS

Abg. ROSANA FLORENTÍN

Lic. Esteban Alcides Salduar
Coordinador Administrativo
SENADIS

Procede a realizar su desglose FORMULARIO Nº 5

TURNOS 8 HORAS				
Discriminación de los Conceptos				
(A) Descripción	(B) Costo MÍNIMO mensual por empleado	(C) Cantidad de empleados	(D) Costo mensual (Gs)	Factor 26 días
1.Salario turno 8 horas DIURNAS (de 06:00 a 14:30 hs.)	2.112.562	10	-	18.308.871
2.Salario turno 8 horas DIURNAS (de 06:00 a 14:30 hs.)	2.112.562	2	-	3.661.774
3.Salario turno 8 horas DIURNAS (de 10:00 a 18:30 hs.)	2.112.562	4	-	7.323.548
4. Pagos por días feriados 8 horas DIURNO (12 feriados al año con recargo del 100%) (de 06.00 a 14:30 hs.)	-NO APLICA-	-NO APLICA-	-	
5. Pagos por días feriados HORARIO MIXTO (12 feriados al año con recargo del 100%) (de 14:30 a 22:30 hs.)	-NO APLICA-	-NO APLICA-	-	
6. Pagos por días feriados NOCTURNO(12 feriados al año con recargo del 100%) (De 22:30 a 06:00 hs.)	-NO APLICA-	-NO APLICA-	-	
SUB TOTAL:			-	29.294.193
IPS 16,5 % del Monto Total	348.573	16	5.577.164	4.833.542
Aguinaldo = Monto Total / 12	176.047	16	2.816.749	2.441.183
TOTAL			-	36.568.918
Impuestos				4.027.695
Utilidad				3.708.032

La firma GIZACORP, procedió a realizar la disminución del salario que cobraría el personal de limpieza a su cargo.

El Comité procedió a la lectura de las indicaciones para el llenado del FORMULARIO Nº 5 establecido por la DNCP que textualmente dice **3er párrafo**: "…Los pagos consignados por cada ítem se encuentran establecidos conforme a la Ley Nº 213/93 Código del Trabajo y las disposiciones del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, **bajo ningún concepto el oferente podrá disminuirlos…",** luego realizamos el análisis del **6to Parrafo: "…Las remuneraciones a los trabajadores asignados a la prestación de los servicios se realizara en forma mensual debido a que los servicios se prestan diariamente…",** el oferente omitió todas las indicaciones, **razón por la cual es una OFERTA DESCALIFICADA.**

4 - CUARTA OFERTA CLEAN & CLEAN PARAGUAY S.A.:

CLEAN & CLEAN PARAGUAY S.A: se solicito los siguientes documentos: *Ampliacion de vigencia de la Garantia de Mantenimiento de la Oferta –hasta el 29/02/2020., Certificado de Cumplimiento Tributario., Listado de funcionarios que realizaran el servicio, conforme a la planilla que se adjunta en la Sección IV. (este pedido se realiza conforme al plazo transcurrido de la presentacion de su oferta o ratificarse en la planilla ya remitida).*

Guillermo Agustín Fernández C. Jefe - UOC SENADIS

La firma **CLEAN & CLEAN PARAGUAY S.A,** ha respondido en tiempo y en forma, entregando el ENDOSO DE LA POLIZA debidamente extendida, el *Certificado de Cumplimiento Tributario vigente y la Planilla con la lista de funcionarios,* razón por la cual **RESULTA SER UNA OFERTA EVALUABLE.**

Abg. Juan Valdez Isasi
Director de Gabinete
SENADIS

Abg. ROSANA FLORENTÍN

Lic. Esteban Alcides Saldívar
Coordinador Administrativo
SENADIS

5. Análisis de la Oferta:

Conforme con lo establecido en el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, modificado por el Decreto N° 3719/15, Artículo 61 – Método de Evaluación numeral 3. *"...Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación..."*, se procedió a examinar la oferta correspondiente a la firma **CLEAN & CLEAN PARAGUAY S.A** de acuerdo a los criterios establecidos en la **Resolución Nº 411/2018.**

Detallado en el Anexo Nº II

La firma **CLEAN & CLEAN PARAGUAY S.A**, se encuentra dentro de los parámetros de precios referenciales establecidos en el PBC.

- **Análisis de la Situación Financiera:**

El Comité de Evaluación procedió a la verificación del Balance de los ejercicios fiscales vencidos de los años 2016 - 2017, constatándose que no existen perdidas de la firma evaluada.

Descripción		CLEAN & CLEAN PARAGUAY S.A	
ÍNDICES DE RATIOS	**MARGEN**	**Ratios**	**CUMPLE**
RATIO DE LIQUIDEZ (ACTIVO CORRIENTE / PASIVO CORRIENTE)	DEBERÁ SER IGUAL O MAYOR QUE 1, EN LOS 2 ULTIMOS AÑOS (2016 y 2017)	3,37	**SI**
RATIO DE ENDEUDAMIENTO (PASIVO TOTAL / ACTIVO TOTAL)	NO DEBERÁ SER MAYOR A 0,80, EN LOS 2 ULTIMOS AÑOS (2016 y 2017)	0,18	**SI**
RATIO DE RENTABILIDAD (UTILIDAD NETA / CAPITAL) X 100	EL PROMEDIO EN LOS ULTIMOS 2 AÑOS, NO DEBERA SER NEGATIVO (2016 y 2017)	0,01	**SI**

- **Evaluación de la Capacidad Legal:**

En primer lugar, el Comité de Evaluación constató que la empresa ha cumplido con la presentación de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y 20 de la Ley 2051/03.
Seguidamente, se ha solicitado por memorándum DAF/DUOC Nº 85/2019 a la Dirección de Administración y Finanzas de la SENADIS, la verificación en los registros de personal a efectos de constatar si el oferente o sus representantes se hallan comprendidos en los supuestos de los incisos a) y b) del artículo 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Al respecto, se adjunta reporte del SINARH, donde se visualiza que los accionistas, socios y/o representantes legales de la firma oferente **CLEAN & CLEAN PARAGUAY S.A**, no aparecen en los registros del personal según el reporte generado del Sistema como ACTIVOS.

Por consiguiente no se observa ningún impedimento, ya que no se encuentra comprendido en los presupuestos del inciso "a", y "b" del Articulo 40 de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Guillermo Agustín Fernández U.
Jefe - UOC
SENADIS

Abg. Juan Valdez Isasi
Director de Gabinete
SENADIS

Abg. ROSANA FLORENTÍN

Lic. Esteban Alcides Saldivar
Coordinador Administrativo
SENADIS

Jacarandá y Yerutí
Fernando de la Mora • Paraguay
Tel. 021 689 4000 • 670 593 • 670 569
www.senadis.gov.py

DOCUMENTOS LEGALES	**CLEAN & CLEAN PARAGUAY S.A**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	PRESENTA Y CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC.	PRESENTA Y CUMPLE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad	PRESENTA Y CUMPLE
Fotocopia del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	PRESENTA Y CUMPLE
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente	PRESENTA Y CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	PRESENTA Y CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. *	PRESENTA Y CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	PRESENTA Y CUMPLE
Declaración Jurada por la que el Oferente garantiza el cumplimiento de las obligaciones laborales y sociales con sus trabajadores dependientes, y como prestador de servicios para el Estado.	PRESENTA Y CUMPLE

Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.	
Listado de funcionarios que realizaran el servicio, conforme a la planilla que se adjunta en el Sección IV	PRESENTA Y CUMPLE
Listado de clientes, con los datos necesarios, como ser, nombre del responsable de la administración del Contrato	PRESENTA Y CUMPLE

Guillermo Agustin Fernandez C.
Jefe - UOC
SENADIS

Abg. Juan Valdez Isasi
Director de Gabinete
SENADIS

Abg. ROSANA FLORENTÍN

Lic. Esteban Alcides Saldivar
Coordinador Administrativo
SENADIS

Listado de equipos y maquinarias en carácter de declaración jurada mediante las cuales garantizan el cumplimiento del contrato. (Propias o arrendadas).	PRESENTA Y CUMPLE
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la Clausula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.	
Balance impositivo y contable de los 2 (dos) últimos años (2016 – 2017)	PRESENTA Y CUMPLE
Experiencia como mínima de 3 (tres) años en la realización de Servicio de Limpieza de Edificio	PRESENTA Y CUMPLE
Acreditar facturaciones y/o contratos y/o recepciones finales del rubro del servicio de limpieza de los 3 (tres) últimos años (2016 – 2017 - 2018).tengan un mínimo de 50% del monto total de la oferta en promedio. En base a las copias de Contratos de provisión y /o facturaciones de ventas. Podrán presentarse la cantidad de contratos y recepciones finales que fueran necesarios para acreditar el monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.	PRESENTA Y CUMPLE
Cualquier otro documento adicional requerido.	
Certificado de origen nacional	PRESENTA Y CUMPLE

- **Evaluación de la Experiencia y Capacidad Técnica:**

El Comité de Evaluación constató que la firma **CLEAN & CLEAN PARAGUAY S.A.,** cuenta con experiencia de los últimos 3 (tres) años (2015, 2016, 2017) conforme a las constancias y Contratos que demuestran la ejecución de Servicios, y los demás requisitos que fueron definidos en el cuadro arriba insertado, conforme a los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, con lo cual se concluyó que cumple con el criterio de evaluación.

Una vez concluida las verificaciones en los puntos precedentes se aplicó el criterio de calificación en el cuadro que se detalla a continuación:

	CLEAN & CLEAN PARAGUAY S.A
CRITERIOS DE CALIFICACION	**CUMPLE**
Capacidad Legal	SI
Análisis de precios ofertados	SI
Análisis de la situación financiera	SI
Evaluación de la Experiencia y Capacidad Técnica	SI

Guillermo Agustín Fernández C.
Jefe - UOC
SENADIS

6. Motivos de Calificación

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 28° de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y de conformidad al Artículo 63 de Decreto Reglamentario N° 21.909/03, *"la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato…";* tales condiciones son reunidas por la firma **CLEAN & CLEAN PARAGUAY S.A**

Ing. Juan Valdez Cabinete
Director de Compras
SENADIS

Abg. HUSANA FLORENTÍN

Dr. Esteban Alcides Saldívar
Director Administrativo
SENADIS

Cuadro de Adjudicación:
Anexo Nº III.

7. Conclusion

Con base a las consideraciones expuestas en el presente informe, de conformidad al Art. 28 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y al Art. 63º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, el Comité de Evaluación considera pertinente recomendar la adjudicación del Llamado **LICITACION PUBLICA NACIONAL LPN N° 02/2019 "SERVICIO DE LIMPIEZA TERCERIZADO - PLURIANUAL PARA LA SECRETARIA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD", ID N° 357.317,** a la siguiente firma **CLEAN & CLEAN PARAGUAY S.A.**, por un monto total de **Gs. 495.000.000 (Guaraníes cuatrocientos noventa y cinco millones).**

Culminando la evaluación realizada, el Comité de Evaluación eleva el presente informe, para la adjudicación mediante Resolución de la Máxima Autoridad, salvo mejor parecer.

Lic. Alcides Saldivar
Comité de Evaluación

Abg. Juan Valdez
Comité de Evaluación

Abg. Rosana Florentín
Comité de Evaluación

Refrendado por:

Guillermo Agustin Fernández C.
Jefe - UOC
SENADIS

"Abrile las puertas a la Inclusión"

TAPICHA IKATUPYRY AMBUEVA DERECHO
Secretaría NACIONAL por los DERECHOS HUMANOS de las PERSONAS con DISCAPACIDAD

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Entidad: Presidencia de la Republica

Institución: Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS).

Descripción del llamado: "Servicio de limpieza tercerizado" - Plurianual

Modalidad: LicitaciónPública Nacional (LPN) Nº 02/2019 **ID Nº 357.317.**

ANEXO I
CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Item	Descripción del Servicio solicitado	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	SERVIPAR de Christian Santacruz		C & R EXPORT - IMPORT S.R.L.		GIZACORP S.A.		CLEAN & CLEAN PARAGUAY S.A.	
					Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	Servicios de limpieza tercerizado	Meses	Evento	21	42.443.100	891.305.100	43.000.000	903.000.000	44.304.650	930.397.650	45.000.000	945.000.000
					TOTAL Gs.	**891.305.100**	TOTAL Gs.	**903.000.000**	TOTAL Gs.	**930.397.650**	TOTAL Gs.	**945.000.000**

Item	Descripción del Servicio solicitado	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.		CEVIMA S.A.		MAFARA S.A.		EFICAZ SERVICIO DE LIMPIEZA de Francisca Benítez	
					Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	Servicios de limpieza tercerizado	Meses	Evento	21	46.700.000	980.700.000	47.000.000	987.000.000	47.600.000	999.600.000	47.653.142	1.000.715.982
					TOTAL Gs.	**980.700.000**	TOTAL Gs.	**987.000.000**	TOTAL Gs.	**999.600.000**	TOTAL Gs.	**1.000.715.982**

Item	Descripción del Servicio solicitado	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	CONSERMAR de Mariela Molas		SAN ALFREDO S.R.L.		POTI S.A.	
					Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	Servicios de limpieza tercerizado	Meses	Evento	21	47.960.534	1.007.171.214	48.620.000	1.021.020.000	53.900.000	1.131.900.000
					TOTAL Gs.	**1.007.171.214**	TOTAL Gs.	**1.021.020.000**	TOTAL Gs.	**1.131.900.000**

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad
U.O.C. SENADIS

Guillermo Agustin Fernández C.
Jefe - UOC
SENADIS

TAPICHA IKATUPYRY AMBUÉVA DERECHO
NACIONAL DERECHOS HUMANOS PERSONAS DISCAPACIDAD

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Entidad: Presidencia de la Republica
Institución: Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS).
Descripción del llamado: "Servicio de limpieza tercerizado" - Plurianual . ID. Nº: 357.317.
Modalidad: LicitaciónPública Nacional (LPN) Nº 02/2019

ANEXO II
ANALISIS DE PRECIO DE OFERTAS

Item	Descripción del Servicio solicitado	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario de Referencia	SERVIPAR de Christian Santacruz	Variación Precio unitario (IVA incluido)	Variación en porcentaje %
1	Servicio de limpieza tercerizado	Meses	Evento	21	47.619.047	42.443.100	-5.175.947	**-10,87%**

Item	Descripción del Servicio solicitado	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario de Referencia	C & R EXPORT - IMPORT S.R.L.	Variación Precio unitario (IVA incluido)	Variación en porcentaje %
1	Servicio de limpieza tercerizado	Meses	Evento	21	47.619.047	43.000.000	-4.619.047	**-9,70%**

Item	Descripción del Servicio solicitado	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario de Referencia	GIZACORP S.A.	Variación Precio unitario (IVA incluido)	Variación en porcentaje %
1	Servicio de limpieza tercerizado	Mes	Evento	21	47.619.047	44.304.650	-3.314.397	**-6,96%**

Item	Descripción del Servicio solicitado	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario de Referencia	CLEAN & CLEAN PARAGUAY S.A.	Variación Precio unitario (IVA incluido)	Variación en porcentaje %
1	Servicio de limpieza tercerizado	Meses	Evento	21	47.619.047	45.000.000	-2.619.047	**-5,50%**

Item	Descripción del Servicio solicitado	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario de Referencia	LIMPIEZAS MODERNAS PARAGUAYAS S.R.L.	Variación Precio unitario (IVA incluido)	Variación en porcentaje %
1	Servicio de limpieza tercerizado	Meses	Evento	21	47.619.047	46.700.000	-919.047	**-1,93%**

Item	Descripción del Servicio solicitado	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario de Referencia	CEVIMA S.A.	Variación Precio unitario (IVA incluido)	Variación en porcentaje %
1	Servicio de limpieza tercerizado	Mes	Evento	21	47.619.047	47.000.000	-619.047	**-1,30%**

Item	Descripción del Servicio solicitado	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario de Referencia	MAFARA S.A.	Variación Precio unitario (IVA incluido)	Variación en porcentaje %
1	Servicio de limpieza tercerizado	Meses	Evento	21	47.619.047	47.600.000	-19.047	**-0,04%**

Item	Descripción del Servicio solicitado	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario de Referencia	EFICAZ SERVICIO DE LIMPIEZA de Francisca Benítez	Variación Precio unitario (IVA incluido)	Variación en porcentaje %
1	Servicio de limpieza tercerizado	Meses	Evento	21	47.619.047	47.653.142	34.095	**0,07%**

Item	Descripción del Servicio solicitado	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario de Referencia	CONSERMAR de Mariela Molas	Variación Precio unitario (IVA incluido)	Variación en porcentaje %
1	Servicio de limpieza tercerizado	Mes	Evento	21	47.619.047	47.960.534	341.487	**0,72%**

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad
U.O.C. SENADIS

Guillermo Agustin Fernández C.
Jefe - UOC

Item	Descripción del Servicio solicitado	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario de Referencia	SAN ALFREDO S.R.L.	Variación Precio unitario (IVA incluido)	Variación en porcentaje %
1	Servicio de limpieza tercerizado	Meses	Evento	21	47.619.047	48.620.000	1.000.953	**2,10%**

Item	Descripción del Servicio solicitado	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario de Referencia	POTI S.A.	Variación Precio unitario (IVA incluido)	Variación en porcentaje %
1	Servicio de limpieza tercerizado	Mes	Evento	21	47.619.047	53.900.000	6.280.953	**13,19%**

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad
U.O.C.
SENADIS

Guillermo Agustín Fernández C.
Jefe - UOC
SENADIS

Entidad: Presidencia de la Republica

Institución: Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS).

Descripción del llamado: "Servicio de limpieza tercerizado" - Plurianual

Modalidad: Licitación Pública Nacional (LPN) Nº 02/2019 **ID Nº 357.317.**

ANEXO III
CUADRO ADJUDICADO DE PRECIOS
PROVEEDOR: CLEAN & CLEAN PARAGUAY S.A.

Item	Descripción del Servicio solicitado	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Monto Total (IVA Incluido)
1	Servicio de limpieza tercerizado	Meses	Evento	11	45.000.000	495.000.000
					MONTO TOTAL Gs.	**495.000.000**

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad
U.O.C.
SENADIS

Guillermo Agustín Fernández C.
Jefe - UOC
SENADIS